

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.817.478

GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS

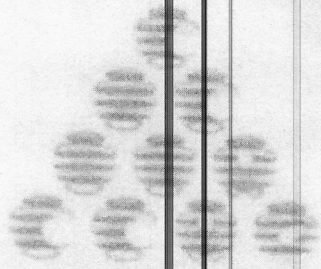
ANA MARIA

NOMBRES

*Ana María Gómez Muñoz*

FIRMA





República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público  
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA

**1114794-T**

Ana María Gómez Muñoz

C.C.No. 1.053.817.478

1114794

F. EXP.: 27/03/2017

REGISTRACION No.: 11479

EGRESADO: ESAP



*Man Enrique Ramirez*  
MAN ENRIQUE RAMIREZ CAJICA  
Funcionario Nacional



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14529891541



(415)7707212489984(8020) 0000014529891541

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 5 3 8 1 7 4 7 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

1 0 5 3 8 1 7 4 7 8

27. Fecha expedición:

2 0 1 0 0 4 0 6

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio:

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

GOMEZ

32. Segundo apellido

MUÑOZ

33. Primer nombre

ANA

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio:

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 41 19 A 04

42. Correo electrónico:

anitamaria.0492@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 0 2 2 1 2 7 4 8 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

Table with 10 columns for codes 1-10 and 11-20.

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI

NO X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 5 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.12.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

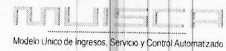
Firma autorizada:

384. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 3 Hoja 6

4. Número de formulario

14529891541



(415)7707212489984(8020)0000014529891541

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 0 5 3 8 1 7 4 7 8 - 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica: Elaboración de productos de pana	1 0 8 1
162. Nombre del establecimiento: PANADERIA MEC HAS			
163. Departamento: Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio: Manizales	0 0 1
165. Dirección: CRA 28 13-54			
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 8 8 0 8 4		167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 1 0 3 2 9	
168. Teléfono: 8 7 7 2 0 0 8		169. Fecha de cierre: 2 0 1 5 0 3 2 5	
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil:	
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre:	
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento:		164. Ciudad/Municipio:	
165. Dirección:			
166. Número de matrícula mercantil:		167. Fecha de la matrícula mercantil:	
168. Teléfono:		169. Fecha de cierre:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de enero de 2022, a las 12:56:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1053817478
Código de Verificación	1053817478220110125649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 186737452



WEB  
20:12:34  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053817478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:05:07 PM horas del 10/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1053817478

Apellidos y Nombres: GOMEZ MUÑOZ ANA MARIA

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



DATOS GENERALES		NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENCIAL		NOMBRE / IDENTIFICACION		PERIODO PENSION		PERIODO SALUD		NOMBRE PLANILLA		REFERENCIA DE PAGO (PUN)		TIPO EMPRESA		CLAS APORTANTE		CODIGO ASL		CODIGO OPERADOR	
DIRECCION		CIUDAD / MUNICIPIO		DEPARTAMENTO		CODIGO		TELEFONO		FAX		CORREO ELECTRONICO		VALOR HOMINA		TOTAL EMPLEADOS		FECHA DE PAGO		FECHA LIMITE DE			
COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE		COT / NOMBRE	

TOTAL APORTES A PENSION POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A CAJAS LABORALES		TOTAL APORTES A ESAP		TOTAL APORTES A MINISTERIO		TOTAL APORTES A ICBF Y SENA		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS	
VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	

TOTAL APORTES A PENSION POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A CAJAS LABORALES		TOTAL APORTES A ESAP		TOTAL APORTES A MINISTERIO		TOTAL APORTES A ICBF Y SENA		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS	
VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	

TOTAL APORTES A PENSION POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A CAJAS LABORALES		TOTAL APORTES A ESAP		TOTAL APORTES A MINISTERIO		TOTAL APORTES A ICBF Y SENA		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS		TOTAL APORTES A FONDOS	
VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR		VALOR	



 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2022 01:12:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 1053817478 y Nombre: ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 28829353 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir